

HECHO ESENCIAL
EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A.
Inscripción Registro de Valores N°0114

Santiago, 14 de abril de 2016
Ger. Gen. N°60/2016

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Av.Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

De mi consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, y a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, debidamente facultado, informo a usted, con carácter de hecho esencial que, en sesión celebrada el día de hoy, el Directorio de Endesa Américas S.A. acordó lo siguiente:

1.- Comunicar que, con fecha 13 de abril de 2016, la Superintendencia de Valores y Seguros procedió a inscribir a Endesa Américas S.A. y sus acciones en el Registro de Valores, según consta en certificado emitido por dicha entidad, y que, la Bolsa de Comercio de Santiago, la Bolsa de Corredores de Valparaíso, la Bolsa Electrónica de Chile y la de New York Stock Exchange de los Estados Unidos de América, se han efectuado las inscripciones correspondientes, todo ello de conformidad con lo resuelto en la Junta Extraordinaria de Accionistas de Empresa Nacional de Electricidad S.A. celebrada el 18 de diciembre de 2015. Por lo anterior, corresponde que las acciones en que se divide el capital social de Endesa Américas S.A. se entreguen liberadas de todo pago a los accionistas de Empresa Nacional de Electricidad S.A. con derecho a recibirlas.

2.- Comunicar que, según lo acordado por el Directorio de Endesa Américas, dicha sociedad efectuará la distribución y entrega material de un total de 8.201.754.580 acciones emitidas por Endesa Américas S.A., todas nominativas, de una misma y única serie y sin valor nominal, el día 21 de abril de 2016, a los accionistas de Empresa Nacional de Electricidad S.A. que figuren inscritos en el registro de accionistas de esta última sociedad a la medianoche del día anterior al 21 de abril de 2016.

3.- Dicha distribución se efectuará a los accionistas de Empresa Nacional de Electricidad S.A., entregando una acción de Endesa Américas S.A. por cada acción de Empresa Nacional de Electricidad S.A. que posean inscritas a su nombre en el registro respectivo a la medianoche del día anterior al 21 de abril de 2016. A partir de la señalada fecha del 21 de abril de 2016, las acciones emitidas por Endesa Américas S.A. se podrán cotizar oficialmente en las Bolsas de Valores antes indicadas.

4.- Los títulos representativos de sus acciones en Endesa Américas S.A., serán puestos a disposición de los accionistas de Empresa Nacional de Electricidad S.A. para ser retirados a partir del mismo día 21 de abril de 2016 en el Departamento de Acciones de Endesa Américas S.A., en las oficinas del DCV Registros S.A., ubicadas en Huérfanos N° 770, piso 22, comuna de Santiago, de lunes a jueves entre las 09:00 y las 17:00 horas y los días viernes entre las 09:00 y las 16:00 horas.

Atentamente,



Valter Moro
Gerente General
EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A.


